

Distr.  
RESTRINGIDA

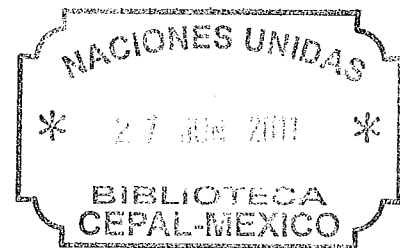
LC/MEX/R.455 (SEM.61/3)  
17 de diciembre de 1993

ORIGINAL: ESPAÑOL

---

CEPAL

Comisión Económica para América Latina y el Caribe



**INFORME DE LA REUNION DE EXPERTOS SOBRE LA EVALUACION DEL  
PROCESO DE INTEGRACION ECONOMICA DE CENTROAMERICA:  
IMPLICACIONES PARA EL SECTOR SERVICIOS**

**(Guatemala, Guatemala, 29-30 de noviembre y 1 de diciembre de 1993)**

## INDICE

	<u>Página</u>
I. ANTECEDENTES .....	1
II. REUNION DE EXPERTOS SOBRE LA EVALUACION DEL PROCESO DE INTEGRACION ECONOMICA DE CENTROAMERICA: IMPLICACIONES PARA EL SECTOR SERVICIOS .....	3
A. ASISTENCIA Y ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS .....	3
1. Lugar, fecha de la reunión y asistencia .....	3
2. Sesión de apertura .....	3
3. Organización de los trabajos .....	3
4. Sesión de clausura .....	4
B. TEMARIO .....	4
C. RESUMEN DE LOS DEBATES .....	5
D. CONCLUSIONES .....	11
 <u>Anexos</u>	
I Lista de participantes .....	15
II Lista de documentos .....	17

## I. ANTECEDENTES

1. La reunión de expertos sobre el papel de los servicios en la integración económica centroamericana se realizó como parte del programa regular de trabajo para el bienio 1992-1993 de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Subsede en México. Esta actividad contó con el apoyo de la Cámara de Industrias de Guatemala, de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), <sup>1/</sup> además del significativo aporte del proyecto CAM/90/008, que ejecutan la UNCTAD y la CEPAL con financiamiento del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), como una ayuda a las negociaciones comerciales multilaterales y bilaterales de Centroamérica. Por otra parte, en la reunión también se presentaron varios documentos informativos específicos sobre los subsectores de los servicios abordados (véase en el anexo II la lista de documentos circulados).

---

<sup>1/</sup> La UNCTAD colaboró en la preparación del documento central que se discutió en la reunión. Véase, CEPAL, Los servicios en los esquemas de integración: Algunas consideraciones y opciones para Centroamérica (LC/MEX/R.448 (SEM.61/2)), preparado por el señor David Díaz, asesor en comercio de servicios de la División de Desarrollo de Servicios de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), 23 de noviembre de 1993.

## **II. REUNION DE EXPERTOS SOBRE LA EVALUACION DEL PROCESO DE INTEGRACION ECONOMICA DE CENTROAMERICA: IMPLICACIONES PARA EL SECTOR SERVICIOS**

### **A. ASISTENCIA Y ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS**

#### **1. Lugar, fecha de la reunión y asistencia**

2. La reunión se desarrolló en la sede de la Cámara de Industrias de Guatemala, Guatemala, del 29 de noviembre al 10. de diciembre de 1993. Asistieron a título personal más de 25 expertos (del sector público y privado) en la integración económica y en los subsectores de las telecomunicaciones, seguros, turismo e industrias de información. También estuvieron presentes funcionarios de la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica (SIECA) y del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE). (Véase la lista de participantes en el anexo I.)

#### **2. Sesión de apertura**

3. El evento fue inaugurado por el licenciado Fernando González Davison, Subsecretario de Planificación Económica de Guatemala y, en nombre de la Cámara de Industrias por su Gerente, el ingeniero Edgardo Ruiz. En representación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), asistió el señor Francisco Pinto.

#### **3. Organización de los trabajos**

4. La conducción y secretaría de la reunión fue asumida por la CEPAL y la UNCTAD. Se adoptó como mecanismo de trabajo que la exposición de cada ponencia fuera seguida por un período de intervenciones de los asistentes y debates, a fin de orientarse hacia el planteamiento de algunas recomendaciones y conclusiones generales y específicas.

#### 4. Sesión de clausura

5. La secretaría de la reunión reconoció el aporte de los participantes para el éxito de los trabajos realizados durante estas jornadas. Asimismo, la CEPAL y la UNCTAD agradecieron muy especialmente a la Cámara de Industrias de Guatemala por el excelente apoyo brindado.

#### B. TEMARIO

6. Se aprobó que las sesiones de trabajo se desarrollaran con el siguiente temario:
  1. Inauguración
  2. Evolución y perspectivas del proceso de integración centroamericana
    - a) La evolución reciente de la integración centroamericana
    - b) Perspectivas del proceso de integración regional
  3. La Ronda Uruguay: Estado actual y perspectivas
  4. El comercio de los servicios: Perspectiva centroamericana
    - a) El marco del Acuerdo de Servicios en la Ronda Uruguay. Participación de Centroamérica en las negociaciones
    - b) Necesidad de un enfoque y plan de acción para los servicios en el proceso de integración centroamericana
  5. Presentaciones sobre sectores específicos
    - a) El sector telecomunicaciones y el desarrollo. Impacto de la Ronda Uruguay y perspectivas para Centroamérica
    - b) El sector seguros y el desarrollo. Impacto de la Ronda Uruguay y perspectivas para Centroamérica
    - c) El sector turismo y la integración. Impacto de la Ronda Uruguay y perspectivas para Centroamérica
  6. El comercio de los servicios en Centroamérica de frente a la nueva integración y la nueva inserción externa de la región: Algunas conclusiones preliminares
  7. Clausura

### C. RESUMEN DE LOS DEBATES

7. Durante la reunión se concentró la atención en la necesidad de que se considerara al comercio de servicios de manera explícita en el proceso de integración subregional, tanto por su importancia para cada una de las economías nacionales como por el hecho de que en las transacciones mundiales y subregionales su comercio adquiere una importancia cada vez mayor. Se partió de la premisa de que los resultados de la Ronda Uruguay de negociaciones comerciales multilaterales del Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) tendrían implicaciones para el comercio intracentroamericano y para el progresivo perfeccionamiento del esquema de integración, en particular por la inclusión del comercio de servicios en aquél.

8. Por otra parte, en los marcos de negociación multilateral, regional y bilateral, el tema de los servicios se ha convertido en parte integral de los acuerdos de carácter comercial. La reunión pretendió aportar orientaciones específicas sobre determinados servicios que ejercen una decisiva influencia en el comercio regional y extrazonal y en los procesos de desarrollo de los países centroamericanos.

9. Conforme al temario aprobado, las sesiones de trabajo de la reunión de expertos cubrieron cinco grandes aspectos. En primer lugar, se presentó una visión actualizada y las perspectivas de la integración económica regional y el entorno de las negociaciones comerciales multilaterales en el marco de la Ronda Uruguay. En segundo lugar, se analizó el contenido del Acuerdo sobre el Comercio de Servicios (GATS), y los retos y desafíos que plantea en materia de servicios a Centroamérica en el contexto de la integración regional, así como en los múltiples compromisos de negociación comercial en que están inmersos los países del área.

10. Las restantes cuestiones examinadas se refirieron a la situación específica de sectores, que por su carácter estratégico merecerían atención prioritaria o no han recibido la consideración suficiente. En los subsectores que se trataron (telecomunicaciones, seguros, turismo e industria de información) se contó con el valioso aporte de los consultores del proyecto CAM/90/008.

11. En cuanto al subsector de las telecomunicaciones, los expertos 2/ de las empresas nacionales de telecomunicaciones de varios países, y de la Comisión Centroamericana para las

---

2/ Se contó en este tema con el aporte de un experto, el señor Russell Pipe, que realizó una misión de análisis sobre el sector en el marco del proyecto CAM/90/008.

Telecomunicaciones (COMTELCA), coincidieron en señalar su crucial importancia para otras actividades y sectores productivos y en la integración. Se reconoció el avance registrado por la cooperación en el contexto de la infraestructura y la facilitación de servicios en el interior de Centroamérica. Sin embargo, frente a este progreso en el ámbito de las telecomunicaciones básicas, se notaba un relativo estancamiento en la integración de los servicios de valor agregado en las telecomunicaciones. Se concluyó que un programa de integración en este sector debería incluir los siguientes criterios:

a) Desarrollo de un esquema de política comercial que impulse en el interior de Centroamérica los productos, procesos y servicios de telecomunicaciones comercializados internacionalmente. Se debería contemplar, así, la liberalización arancelaria a equipos informáticos, programas y paquetes de computación y el diseño de incentivos para empresas telemáticas que atiendan la demanda regional y generen exportaciones extrarregionales de este tipo de productos. Se consideró que merecía particular atención el apoyo a la creación de nuevos servicios en la región.

b) Utilización adecuada de los mecanismos de mercado para el desarrollo de la oferta, incluyendo marcos regulatorios para los distintos segmentos de estos servicios. Tales marcos establecerían las reglas de competencia y los aspectos operativos del intercambio de estos servicios en la región, incluso los criterios para la fijación de tarifas. Ello implica la armonización y el fortalecimiento de las legislaciones nacionales sobre la materia. Asimismo, se consideraría en el nivel regional la posibilidad de comercialización conjunta de este tipo de servicios y la negociación de marcos contractuales adecuados.

c) Financiamiento e instrumentos fiscales aplicables al apoyo de la creación de la oferta de servicios de valor agregado en telecomunicaciones, ya sean éstos provistos por operadores privados, públicos o mixtos.

d) Apoyo a políticas de expansión de la infraestructura de las telecomunicaciones básicas en función y hacia las áreas en que la demanda de servicios telemáticos presenta una tendencia creciente o se está generando como soporte de otras actividades productivas de importancia estratégica.

e) Capacitación y formación de recursos humanos en las nuevas modalidades y servicios telemáticos. Ello resulta crucial para actualizar, desarrollar y elevar las capacidades y habilidades técnicas en un sector de incipiente desarrollo y de trascendental importancia para la transformación productiva y competitividad externa de la región.

f) Diseño de esquemas de cooperación intrazonal para fortalecer la capacidad de gestión y oferta de servicios telemáticos a nivel nacional y regional, como parte de la adecuación de las telecomunicaciones a las condiciones del mercado mundial. Estos esquemas deberían estimular la búsqueda de modalidades de cooperación desde fuera de la región, con objeto de reforzar las acciones regionales y nacionales y fomentar la incorporación de la innovación tecnológica.

g) Desarrollo de una estrategia que promueva de manera regional integrada tales servicios, y sienta las bases para la apertura del mercado regional al exterior, como proveedor y usuario de aquéllos.

12. Con respecto al subsector de los seguros, los expertos <sup>3/</sup> coincidieron en resaltar el escaso nivel de integración regional, manifiesto en la carencia de armonización de las normas de competencia entre cada país. En parte, la situación obedece a las diferencias en las políticas macroeconómicas que afectan al sector financiero, sobre todo las monetaria y cambiaria implantadas con ritmos e intensidad diferentes en los procesos de estabilización de los países. Asimismo, se señaló la existencia de estructuras dispares en la región, dada la presencia de regímenes monopólicos —el caso de los seguros en Costa Rica y Nicaragua— y marcos regulatorios distintos e incluso ausencia de ellos, como se ejemplificó con la falta de una ley de seguros en El Salvador.

13. Los expertos concluyeron que, para un programa de integración en este subsector, se deberían proponer objetivos como los siguientes:

a) Lograr una creciente armonización de determinadas políticas macroeconómicas que afectan al subsector, en particular la legislación monetaria. Se insistió mucho en la estabilidad cambiaria como un elemento para lograr un avance en la ampliación del mercado regional de seguros.

b) Reforzar los mecanismos de supervisión específicos al subsector de los seguros, separándolos de los procedimientos de regulación y supervisión de la banca en general. Al respecto, se consideró menester disponer de entes reguladores con atribuciones y capacidad similar en todos los países, así como con autonomía suficiente (técnica y financiera). En cuanto al ente regulador se apuntó que debía establecer una concertación con los operadores del subsector con objeto de elaborar los proyectos nacionales sobre los cuales construir el mercado integrado.

---

<sup>3/</sup> Se contó en este tema con el aporte de un experto, el señor Jean François Outreville, que realizó una misión de análisis sobre el sector en el marco del proyecto CAM/90/008.



c) Promover legislaciones específicas para los seguros, que sean convergentes y con cobertura similar, para evitar la competencia desleal y la desviación en el comercio y las inversiones del subsector. Entre los elementos que deberían armonizarse se encuentran los márgenes de solvencia, los montos de capital mínimo requeridos, el monto y la forma de calcular las reservas técnicas, la tarificación, los impuestos específicos, el manejo de intermediarios y los requerimientos para los agentes y corredores de seguros.

d) Impulsar la capacitación de los operadores y de los responsables de la regulación, así como de los intermediarios (agentes y corredores), a fin de lograr una administración sobre bases técnicas sólidas y la ampliación y diversificación de la oferta de seguros en el mercado regional. En este campo y en otros se asignó una función importante a la cooperación regional como forma de potenciar las acciones.

e) Aumentar la oferta regional de productos sobre la base de un mercado ampliado, con potencialidades para superar la estrechez de los mercados nacionales. El mayor volumen de capital y negocios posibilitaría multiplicar los seguros ofrecidos y reducir su costo (las primas). Se incrementaría, además, la capacidad de reaseguro regional y se elevaría el índice de retención de cada uno de los mercados.

f) Fijar un margen de preferencia regional, determinando un porcentaje de participación de terceros en el mercado. Mediante esa reserva parcial del mercado, los operadores centroamericanos podrían actuar indistintamente en todos los países. En este contexto, es importante que la región defina las características de su integración y la forma de apertura recíproca antes de negociar aperturas frente a terceros.

**14.** En el subsector del turismo se han realizado avances en el proceso de integración, particularmente en cuanto a la organización institucional, dado que existe una secretaría específica de integración y se hallan en marcha algunos programas de promoción y oferta regional, como sería la Ruta Maya. Asimismo, se han logrado adelantos en la adopción de mecanismos de coordinación de acciones políticas y entre operadores privados e instituciones públicas. En la reunión se contó con el valioso aporte del Secretario Ejecutivo de la Secretaría de Integración Turística Centroamericana (SITCA), que expuso sobre la situación y las perspectivas para la región en el subsector turismo y el proceso de integración. Identificó algunos campos que, por mostrar carencias o problemas, requerirían la concentración de los esfuerzos.

a) Elaboración de marcos normativos a nivel nacional y regional para impulsar la actividad turística, los cuales deberían abarcar las normas de competencia, la definición de estándares para una clasificación uniforme de establecimientos turísticos, protección del consumidor, etc.

b) Establecimiento de mecanismos de coordinación institucional para la puesta en marcha de políticas de fomento al subsector. Al respecto se debería prestar especial atención a la coordinación entre las distintas instituciones estatales involucradas directa o indirectamente en esta actividad.

c) Creación de mecanismos de financiamiento e inversión para el fomento de la industria del turismo. La SITCA ha planteado el establecimiento de un fondo especial dirigido a la reactivación del subsector en toda la región.

d) Realización de programas de capacitación, incluidos los aspectos culturales que contribuyan a hacer más atractivas las actividades de servicios turísticos. Se trata de alentar el desarrollo de una "cultura turística" en los países y promover una imagen regional propia que diferencie a Centroamérica como destino turístico. Ello requeriría la incorporación de las comunidades de base, a fin de impulsar un desarrollo sostenible del subsector y como un medio de facilitar la puesta en marcha de políticas de capacitación y entrenamiento efectivo en los lugares mismos de recepción turística.

e) Implantación de mecanismos e instancias de coordinación entre los gobiernos y los sectores privados con objeto de promover el desarrollo de acciones conjuntas en apoyo al subsector. Así, se deberían instrumentar medidas de facilitación de trámites para la libre circulación de los usuarios de servicios turísticos entre los distintos países.

f) Adopción de políticas de ordenamiento territorial, que se traduzcan en medidas de aprovechamiento racional y sostenible de los diversos recursos naturales, culturales y arqueológicos de que dispone la región. Sin este tipo de políticas se estaría expuesto a la sobreexplotación y deterioro de los recursos, por falta de conservación adecuada.

g) Impulso de programas regionales para la diversificación de la oferta turística de los países, especialmente orientados a capitalizar el potencial de la pequeña y mediana empresa como parte del desarrollo de productos turísticos en las diversas áreas: servicios culturales, entretenimiento, artesanía, guías turísticas, etc.

h) Desarrollo de esquemas permanentes, de carácter regional, para dar seguimiento a la evolución de la demanda internacional en aquellos segmentos de oferta turística en que Centroamérica

tiene mayor potencial y puede generar mayores beneficios. Asimismo, poner en marcha mecanismos de promoción internacional de la oferta regional y estimular la participación conjunta de empresas del área en eventos internacionales como ferias, exhibiciones, jornadas de negocios, etc.

i) Actualización y modernización de la calidad y modalidades de prestación de servicios turísticos, con una política específica de transferencia de tecnología, aprovechando esquemas de inversión, coinversión y esfuerzos conjuntos de cobertura regional. La meta sería armonizar el trato a las distintas modalidades de inversión extranjera y transferencia de tecnología, mediante, por ejemplo, contratos de gestión, franquicias, explotación de marcas, regímenes de licencia, etc.

j) Inserción del sector turismo de Centroamérica en las redes internacionales de reservas computarizadas y otros mecanismos electrónicos de comercialización, promoción y distribución de productos turísticos en los principales mercados internacionales. Ello exige un esfuerzo de integración de la oferta hotelera y de "paquetes turísticos" centroamericanos y su inclusión en las cadenas de comercialización (**marketing**) de Europa, Norteamérica y Asia (Japón).

15. En cuanto a las industrias de información, <sup>4/</sup> el grupo de expertos analizó la vital importancia de su desarrollo en Centroamérica. Así, se elevaría el valor agregado de los servicios de información y se aportarían los insumos de información empaquetada que requieren los distintos sectores productivos para mejorar su competitividad y eficiencia. Hubo consenso en que este tipo de actividades cobran, en la revolución tecnológica actual, un valor estratégico para el desarrollo económico de los países y la región. Ello implica realizar un esfuerzo en el campo de las telecomunicaciones con objeto de propiciar la creación de empresas de información en condiciones competitivas. La integración regional abriría un espacio para la generación de alianzas estratégicas entre empresas productoras de información en las diferentes ramas para la promoción del desarrollo de la oferta y generación de demanda: bancos de datos y redes de información, centros de producción científica y tecnológica.

---

<sup>4/</sup> Se contó en este tema, en el marco del proyecto CAM/90/008, con la intervención de un experto, el señor Francisco Martín Carbajal, quien aportó su experiencia en el desarrollo y promoción de las industrias de información.

## D. CONCLUSIONES

16. El grupo de expertos reconoció la importancia de los servicios en el comercio tanto intra como extrarregional de Centroamérica. <sup>5/</sup> De ahí que sea particularmente preocupante la carencia de información cuantitativa y cualitativa de los valores, volúmenes y condiciones en los cuales se realiza su comercio en la región. A ello se suma la falta de conocimiento, incluso entre los operadores de los servicios específicos, sobre su papel dinamizador con relación al desarrollo de los países. En algunos casos, los operadores de ciertos servicios como las telecomunicaciones no establecen el vínculo entre la provisión del servicio básico y los aspectos de intercambio en el sector. Aún más grave es que la proyección de la expansión de la oferta, en particular los servicios de valor agregado <sup>6/</sup> en telecomunicaciones, no ha considerado las necesidades de los distintos operadores de la economía. Dicho de otra manera, no hay un conocimiento de la demanda potencial por áreas; tampoco se prevé la forma que va a asumir en el corto plazo. Ello puede afectar negativamente la competitividad y la capacidad de oferta en otras actividades productivas, tanto en bienes como en la provisión de servicios en otros sectores.
17. Se reconoció que en Centroamérica ha habido escasos vínculos de cooperación entre los operadores de servicios y que —salvo raras excepciones, como el turismo y algunos servicios básicos— las acciones específicas de integración no se han desarrollado en la región con una perspectiva integral de la provisión y comercialización interna y externa de tales servicios.
18. Esta situación se alterará a raíz de la suscripción del Protocolo de Guatemala que modifica el Tratado General de Integración Económica Centroamericana de 1960. En el nuevo instrumento

<sup>5/</sup> Construcción, servicios profesionales, telecomunicaciones, transporte, educativos, de investigación y desarrollo, financieros, turismo y otros no especificados.

<sup>6/</sup> Se definen como servicios de valor agregado en las telecomunicaciones, los servicios de datos (constitución, actualización y explotación de bancos y base de datos); la explotación e interconexión entre redes de información (por ejemplo, las redes de información comercial y financiera, los sistemas de información periódica, los sistemas computarizados de reservaciones en el turismo y el transporte aéreo en particular); los servicios derivados del uso e interconexión entre redes (por ejemplo, de compra a distancia, mercadeo electrónico, consultorías, telediagnóstico, etc.), y los servicios que incorporan los anteriores en la provisión de un nuevo servicio (por ejemplo, los telepuertos, es decir, servicios de oficina provistos en forma remota, el procesamiento de datos como maquila para clientes específicos, los servicios de control de procesos como centros de operaciones de líneas aéreas).

se reconoce a los servicios como un área específica de integración y se los incorpora como parte de lo que deberá conformar el espacio económico regional. Los países centroamericanos se comprometen en la elaboración y puesta en marcha de una estrategia regional de integración en los servicios que incluye la coordinación, armonización y convergencia de las políticas económicas, negociaciones comerciales extrarregionales, infraestructura y servicios, a fin de cumplir las diferentes etapas del proceso (art.1 (d) del Protocolo de Guatemala).

19. Para avanzar en esta dirección asumida en el más alto nivel político, el grupo de expertos enfatizó la necesidad y urgencia de preparar las bases para lo que podría convertirse en una estrategia regional a plasmarse en un acuerdo marco para la integración de servicios. En ellas se contemplaría un programa de liberalización del intercambio de servicios, estableciendo un período adecuado de transición durante el cual se eliminarían las diversas barreras que se identificaran en este comercio en el interior de la región. Asimismo, se incluirían criterios generales sobre el grado de apertura hacia terceros, que se mantendría durante la transición y en futuras negociaciones con socios extrarregionales.

20. El resultado de este programa implicaría que Centroamérica definiera en cuanto a los servicios, como lo ha hecho en el comercio de bienes, el ámbito de la preferencia regional que se otorgarán los países del área y el grado de apertura que están dispuestos a ofrecer frente a terceros.

21. El programa para la liberalización del intercambio intrarregional de servicios comprendería diversas acciones:

a) Fijación de los objetivos de la integración en el contexto de una estrategia regional que pretende fortalecer la competitividad, mejorar la inserción externa de Centroamérica y apuntalar su capacidad de negociación frente a sus principales socios comerciales.

b) Establecimiento de las pautas y lineamientos para un acuerdo marco de integración en los servicios, que tome en cuenta la interrelación entre los servicios y los bienes como elementos que condicionan la competitividad de las economías.

c) Implantación de un programa de liberalización progresiva específico, por ramas o subsectores de servicios, adecuado a las particularidades de la prestación y comercio de dicha rama o subsector en los países de la región. En este programa se deberá considerar los avances que se han ido generando en cada uno de los servicios específicos en materia de cooperación e integración.

d) Definición de una agenda del trabajo técnico necesario, a fin de poder realizar las acciones enumeradas. Al respecto, el grupo de expertos sugirió:

La elaboración de un documento técnico con propuestas respecto de lo que podrían constituir las bases de la integración centroamericana en servicios, incluyendo:

i) La justificación y objetivos de tal integración, frente a las condiciones actuales del mercado mundial y la globalización de los procesos productivos y financieros internacionales, apuntando los desafíos que enfrenta la región para mejorar su participación competitiva en tales procesos;

ii) Una descripción general de la situación de Centroamérica en materia de regulaciones y políticas vigentes por rama, la institucionalidad existente en cada país y a nivel regional en cada uno de los servicios considerados, y los avances que se puedan identificar y se orienten a la potencial integración de aquellos servicios cuando sea pertinente;

iii) Los principios y normas que constituirían el posible acuerdo marco de servicios, considerando experiencias y propuestas surgidas en otros esquemas de integración entre países en desarrollo y en la región latinoamericana, y

iv) La propuesta de un programa de liberalización progresiva que comprenda los enfoques particulares en cada rama o subsector considerado.

**22.** Los participantes recomendaron que, para impulsar las líneas señaladas, se realice una reunión de expertos (en el primer trimestre de 1994) con objeto de analizar las bases posibles de la integración de los servicios, la cual podría ser coordinada por las instituciones organizadoras de la presente reunión, junto con la SIECA.

**23.** Los expertos señalaron, por una parte, que para la identificación de las particularidades de cada rama o subsector, debería reforzarse la capacidad institucional específica. En aquellos casos en que existiese una institución líder del sector o rama (como en el del turismo, las telecomunicaciones o el transporte) debería recaer en ella la tarea de señalar la aplicabilidad del acuerdo marco y coordinar las acciones en el proceso de liberalización. Se enfatizó, por otra parte, que existe una función de armonización y coordinación global que en materia de integración económica recae en la SIECA y que, por lo tanto, esta institución debería asumir la responsabilidad que le corresponde para lo cual requerirá, sin duda, de un reforzamiento técnico específico.

**24.** Para desarrollar este programa, los expertos coincidieron en la necesidad de encontrar los recursos financieros y de cooperación técnica necesarios. En cuanto a los primeros, se recomendó solicitar al BCIE que, dentro de los fondos de desarrollo para proyectos productivos y con carácter no reembolsable, se diseñase un proyecto para el período inmediato (1994-1995). En el aspecto

técnico, los expertos solicitaron que la CEPAL y la UNCTAD continúen este esfuerzo y, en la medida de lo posible, lo amplíen. Ello exigirá la elaboración de un proyecto específico de asistencia técnica en esta materia.

## Anexo I

## LISTA DE PARTICIPANTES

## Expertos

Oscar Alemán Benavídez	Nicaragua
Eduardo Ayala Grimaldi	El Salvador
Edgar Rolando Barrios	Guatemala
Fernando Basterrechea	Guatemala
Jorge Luis Cabrera	Guatemala
Guillermo Calzía	Guatemala
Carlos Federico Cárdenas	Guatemala
José Salomón Delgado	Nicaragua
Jorge García Vega	Panamá
Marilda García de Cruz	Guatemala
Fernando González Davison	Guatemala
Arturo Harding Lacayo	Nicaragua
Santiago Israel Herrera Valle	Honduras
Oswaldo Jarquín Calderón	Nicaragua
Erasmo Mancilla	Honduras
Carlos Ramiro Martínez Alvarado	Guatemala
Roberto Macal	Guatemala
Neftalí Melgar	Honduras
José Luis Moncada	Honduras
Carlos Orellana Merlos	El Salvador
Marco Antonio Palacios López	Guatemala
José Pivaral Guzmán	Guatemala
Laura Quinteros de Aguilera	Guatemala
Javier Romero	Honduras
Edgardo Ruíz	Guatemala
Alvaro Sarmiento	Costa Rica
Fernando Solís	Nicaragua

## Organismos

Juan Francisco Pinto	PNUD
David Díaz	UNCTAD



**Observadores**

Russell Pipe  
Jean François Outreville  
Francisco Martín Carbajal

Países Bajos  
Suiza  
España

**Secretaría**

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

Ricardo Zapata Martí, Comercio Internacional

## Anexo II

## LISTA DE DOCUMENTOS

## Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

LC/MEX/R.448 (SEM.61/2)

Los servicios en los esquemas de integración:  
Algunas consideraciones y opciones para  
Centroamérica

LC/MEX/R.449

El contenido de los acuerdos de integración  
centroamericana y del protocolo de Guatemala  
suscrito por los Presidentes en 1993

LC/R.935

El comercio internacional de servicios de seguros

## Otras instituciones organizadoras

G. Russel Pipe, Comercio de servicios de  
telecomunicaciones: repercusiones de un acuerdo en  
el marco de la Ronda Uruguay del GATT para la  
UIT y los Estados Miembros  
(SG/SGO/SPU/SLO59S1.WW2), preparado para la  
Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT),  
Ginebra, mayo de 1993François Vellas, Análisis del sector de turismo  
internacional, preparado para la Conferencia de las  
Naciones Unidas para el Comercio y Desarrollo  
(UNCTAD), como parte de los estudios sobre el  
Desarrollo de los Sectores de Servicios: Promoción  
de Sectores Competitivos en los Países en Desarrollo  
(versión en español), 25 de noviembre de 1993GATT, Texto revisado del Acuerdo sobre Servicios,  
Grupo de Negociaciones sobre Servicios, 1 de  
octubre de 1993

**Presentados por participantes**

SIECA, Acciones para la reactivación, fortalecimiento y reestructuración de la integración y la inserción de Centroamérica en la economía internacional, 1993

José Salomón Delgado, Las perspectivas para Centroamérica en el sector turismo y el proceso de integración, preparado por el Secretario de Integración Turística Centroamericana (SITCA), Guatemala, 30 de noviembre de 1993

Carlos Enrique Lainfiesta Stricker, Hipótesis de un mercado centroamericano integrado, documento preparado por Seguros de Occidente de Guatemala para el XIV Congreso de Aseguradores de Centroamérica, Panamá y el Caribe, Panamá, 25-28 de octubre de 1992

ANTEL, Diagnóstico de situación Sector Telecomunicaciones Período 1989-1993, Administración Nacional de Telecomunicaciones de El Salvador, San Salvador, septiembre de 1993

Conclusiones alcanzadas en las IV Jornadas Hispanoamericanas de Ejecutivos de Empresas de Telecomunicaciones